

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

D-2880/24-25

La Plata, 25 de septiembre de 2024

A la Asociación Argentina
de Derecho Procesal
Su Despacho

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha dado tratamiento al Expediente D-2880/24-25 autoría del Diputado Diego Garcarena, aprobando la siguiente

DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia declara de Interés Legislativo el XXXII Congreso Nacional de Derecho Procesal organizado por la Asociación Argentina de Derecho Procesal, la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Mar del Plata y el Colegio de Abogados de Mar del Plata, que se llevará a cabo los días 14, 15 y 16 de noviembre del corriente año en la ciudad de Mar del Plata.

Saludo a Ud. con toda consideración.



GERVASIO BOZZANO
Secretario Legislativo
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires



Dip. ALEJANDRO DICIARA
Presidente
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

D-2880/24-25

La Plata, 25 de septiembre de 2024

A la Facultad de Derecho
de la Universidad Nacional
de Mar del Plata (UNMDP)
Su Despacho

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha dado tratamiento al Expediente D-2880/24-25 autoría del Diputado Diego Garcarena, aprobando la siguiente

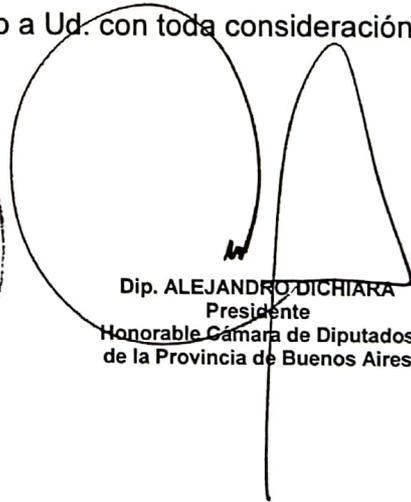
DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia declara de Interés Legislativo el XXXII Congreso Nacional de Derecho Procesal organizado por la Asociación Argentina de Derecho Procesal, la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Mar del Plata y el Colegio de Abogados de Mar del Plata, que se llevará a cabo los días 14, 15 y 16 de noviembre del corriente año en la ciudad de Mar del Plata.

Saludo a Ud. con toda consideración.



GERVASIO BOZZANO
Secretario Legislativo
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires



Dip. ALEJANDRO DICHARA
Presidente
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

D-2880/24-25

La Plata, 25 de septiembre de 2024

Al Colegio de Abogados
de Mar del Plata
Su Despacho

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha dado tratamiento al Expediente D-2880/24-25 autoría del Diputado Diego Garcarena, aprobando la siguiente

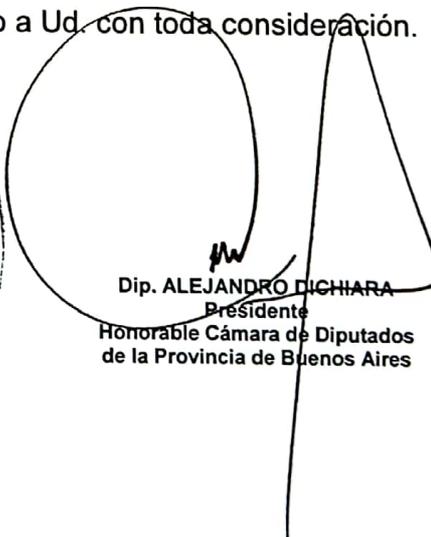
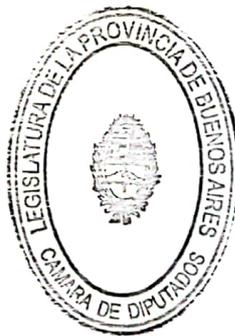
DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia declara de Interés Legislativo el XXXII Congreso Nacional de Derecho Procesal organizado por la Asociación Argentina de Derecho Procesal, la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Mar del Plata y el Colegio de Abogados de Mar del Plata, que se llevará a cabo los días 14, 15 y 16 de noviembre del corriente año en la ciudad de Mar del Plata.

Saludo a Ud. con toda consideración.



GERVASIO BOZZANO
Secretario Legislativo
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires



Dip. ALEJANDRO DICHARA
Presidente
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires